

# El Salmantino

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

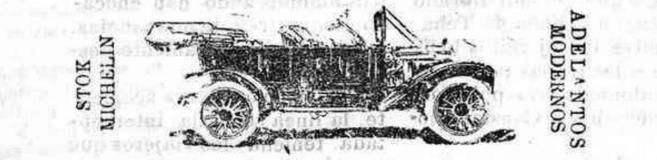
Jueves, 3 de Abril de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4.25  
semestre... 8  
año... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
Número suelto: 5 céntimos

AÑO V.—NÚM. 852.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles PLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolineros y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carros eries, reparaciones, pintura y guarnecido, en los talleres propios.  
**Hijos de V. Bomati**  
Precios de los automóviles PLANDERS completamente equipados y puestos en su camino.  
Ford 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.  
Ford 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.  
Ford 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.  
Landalet 15/20 H. P., cinco ó seis idem, 10.850 idem.  
Ford 20/30 H. P., seis idem, 12.850 idem.  
Visítalo en su establecimiento, Calle de Z. Mora, números 57 y 59, Salamanca.

## TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANGA

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).  
**Coche y mozo a todos los trenes.**

## Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal técnico, para trabajar por horas a precios económicos.  
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.  
Avenida de Canals (Pasco de la Estación), 15.—Salamanca.

**LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL**  
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.  
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa, pues, recibiendo de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el claro y comunitario, hay siempre un surtido famoso.

**La Soledad POMPA'S FÚNEBRES**  
Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA  
Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.  
Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.  
Tiene arca y féretros de todas clases.—Carros severos de luto y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velas y cirios, etc., etc.  
Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

## «Finite parvulos venire ad me».

«Dejad á los niños que vengan á mí», decía á los apóstoles el Divino Maestro, porque quería atestiguar á la faz del orbe todo, cuánto gozaba con la inocencia ingenua y celestial candor, que los pequeñuelos atesoran en su alma angelical; y... apartad esos niños de Cristo; que no oigan su doctrina celestial, ni sus enseñanzas sublimes; que no fortifiquen su espíritu con las verdades eternas, ni adquieran las costumbres sencillas al par que austeras del cristiano; gritan los Gobiernos modernos, como si con ese grito diesen pan al miserable y hambriento pueblo; como si con ese grito lograsen formar ciudadanos conscientes de sus derechos respetuosos con las leyes, y bienhechores de la humanidad.

¡Pobres niños! Si al entrar de lleno en este valle de lágrimas y de espinas, si al empezar á recorrer el calvario de la vida os arrancan la fe del alma, la esperanza del corazón y la caridad de todo vuestro ser; no llevaréis con resignación la cruz que en suerte os haya correspondido, no seréis buenos hijos, ni buenos padres, ni buenos esposos, ni buenos ciudadanos, y os encontraréis sin saberlo, ni esperaros, sumidos en criminal anarquismo.

Pero no temáis, niños queridos; estate tranquila, Patria adorada, que en tu seno, en tu regazo, no se consumará tal iniquidad; porque tus maestros tienen puestos los ojos del espíritu y procuran imitar á aquel divino Maestro, que, extendiendo las manos en infamante cruz, vino, no sólo á redimirnos, sino también á marcar y fijar con caracteres indelebles é imborrables los principios fundamentales y eternos de la verdadera educación.

Tendréis fe en Dios, pequeñuelos míos, tendréis esperanzas de conseguir la eterna salvación, tendréis caridad y por tanto amaréis á vuestro Dios y á vuestros semejantes todos; porque vuestros maestros imbuirán en vuestras almas las virtudes teológicas, y creedme, de nada servirán los preceptos que se dictan ó puedan dictarse, que contradigan ó estorben esta para ellos sagrada obligación, porque por cima de las leyes humanas están las divinas, y por cima de las veleidades y caprichos de hombres y Gobiernos, están el mandato imperativo de sus conciencias, la ley moral que les ordena enseñar á las criaturas los deberes que tienen para con su Creador, y hasta la misma Pedagogía que prescribe, exige y ordena que la enseñanza sea armónica é integral.

LUDIVINO CORBO.  
Maestro director, de las escuelas de Madrid.

## Liga de agricultores

Ante mayor concurrencia que el día anterior, explicó anoche el ingeniero agrónomo señor Pequeño, la segunda lección del programa del curso de Agricultura, desarrollando durante una hora, en forma perfectamente inteligible, para los alumnos, el tema «Agrología» (estudio del suelo laborable), su origen, componentes, propiedades físicas

su modificación por enmiendas; haciendo atinadíssimas observaciones para hacer ver la influencia del suelo en el cultivo, el modo de aprovechar los subsuelos, cuando son de mejor calidad que las capas superiores, y el de modificar ventajosamente la constitución de éstas, por adición de otras tierras, saneamientos, etcétera.

Indica el señor Pequeño, procedimientos elementales que los labradores pueden emplear para reconocer si sus tierras tienen caliza y materia orgánica, y ofreció llevar á los alumnos un día al Laboratorio del servicio agrónomo, para enseñarles á separar los elementos mineralógicos esenciales: sílice, arcilla y cal.

Entre los asistentes, vimos á los señores Miranda (don Jesús), Teso (don Nicolás), Blanco (don Ernesto), Madrazo (don Angel), Prieto (don Manuel), Nieto (don Cesáreo), Suja (don Miguel), Zaballa (don Fernando), Peña (don Agustín), Lobato (don José), Clairac (don Ramiro), Cuadrado (don Isidro), Martín (don Gregorio), y otros en los que vimos algunos labradores de la localidad, y entre ellos, por no querer aceptar la presidencia, al digno comisario regio de Fomento, don Basilio García Polo, que demostró una vez más su decidido interés, por cuanto significa ilustración y mejora de los agricultores, asistiendo á la clase, reciente aún la pérdida de un ser queridísimo, que le tiene sumido en profundo dolor. La presencia del señor García Polo, fué acogida con expresivas muestras de agrado, por todos los asistentes, que se dieron cuenta del sacrificio que hacia saliendo de su casa, para dar, aún no proponiéndose, saludable ejemplo á los que se quedan en ella, sin un motivo serio, que les impida contribuir al menos con su presencia, al éxito de la obra de cultura, que si continúa realizándose, durante algún tiempo, puede tener una importancia decisiva en la regeneración de la agricultura de nuestra región.

Para esta noche, á las siete y media, está anunciada la explicación de la tercera lección del programa «Labores», á cargo del ingeniero señor Pequeño.

## La Bandera.

Es, cuando el aire entre sus pliegues vibra, un reflejo del sol que, con su intensa luz, da al alma vida y abrasa con su fuego el corazón: aroma es que de la tierra emerge, y ella convierte en mágica canción, que, en éxtasis sublime aquella arboya, á este electriza en sin igual pasión: celestial ritmo que muy ledo llega en ondas de ternura á nuestro ser, y es, aleteo de pasadas glorias y ardiente b o que nos da el ayer. Un algo es que con su vista infunde ese indefinible no sé qué, núcleo de tan complejas sensaciones, que es aire, amor, aroma, encanto, fe.

Es el niveo corcel de nuestro Apóstol y su fulmínea espada, derrotando musulimes en Clavijo, las Navas y Granada; es el ímpetu homérico, irresistible empuje que en la lid, el almogábar desplegó en Oriente y el noble castellano tras su Cid.

Es una cinta cinematográfica do á nuestros padres vemos, ir con Cisneros y Navarro á Orán, con Carlos V á Túnez, á descubrir un mundo con Colón; y echando con «el de Austria» galeones á pique allá en Lepanto... mandando á la morisma injel de Barbarroja al reino de Plutón.

Espejo es que retrata el épico é indómito valor de los que Hernán Cortés se llevó á Méjico, que con Pizarro fueron al Perú, los que siguieron á Alba y Sancho Dávila, demostraron con Córdoba el tesón, reconquistaron con Farnesio á Plandes y pasaron el Rhin con Mondragón.

Que ella escaló montañas, cruzó mares, símbolo del honor y de la fe, hondeó en altitudes y desiertos, llevando por doquier á los mártires y héroes hermanados, á la cruz y la espada: Dios y el Rey.

Por eso es la Bandera el poético manto del deber, el arco santa de pasadas glorias, archivo de altivez;

honrosísimo timbre de nobleza, amante lazo de la que es y fué.

Es el Santuario y Verbo de la Patria, el ara del honor... es y ha de ser nuestra querida enseña para todo español, Tabernáculo inmenso de esperanzas, que en ese «fénix» los que FUERON, SON.

MIGUEL PÉREZ DE LUCAS.  
Salamanca, 25 Marzo 1913.

## De Instrucción

### Graduación de escuelas

Disposición oficial dictando las siguientes reglas sobre graduación de escuelas:

1.ª El reconocimiento de graduación de las escuelas nacionales podrá concederse, en lo sucesivo, á instancia de la inspección de primera enseñanza, pudiendo el ministerio otorgarla siempre que se disponga de locales en condiciones y de material pedagógico suficiente y moderno, certificando al efecto el Inspector.

En este caso el Ministerio podrá, dentro de los límites que permitan los créditos del presupuesto, hacerse cargo, desde luego, de las atenciones de personal.

2.ª Los maestros de una misma localidad podrán igualmente solicitar, por conducto de la inspección respectiva, la graduación de la enseñanza, ya continuando en los locales que ocupen ó bien reuniéndose en un mismo edificio, siempre que esto sea posible. También propondrán en este caso al Director á cuyo cargo estará, además del trabajo docente, la función administrativa y la de admisión y clasificación de los niños.

Los inspectores de primera enseñanza procurarán resolver las dudas y dificultades que pudieran presentarse, interviniendo en cuantas ocasiones estimen oportuno.

3.ª Las escuelas unitarias de una localidad que se hallen vacantes y no hayan sido anunciadas, podrán refundirse en una graduada ya existente, como Secciones de ella cuando así lo solicite el Director de la Graduación, con informe de la inspección de que la reforma resulta beneficiosa para la enseñanza, y siempre que se disponga de locales acondicionados para verificarlo.

4.ª Las escuelas que cuenten con tres ó más salas de clase y reúnan, á juicio de la Inspección, condiciones apropiadas con material pedagógico suficiente, podrán ser reconocidas como graduadas y dotadas del personal necesario, incoando, al efecto, los maestros que las regenten, el oportuno expediente, que informará y elevará al ministerio el inspector respectivo.

5.ª Las escuelas y clases establecidas en un mismo edificio se graduarán dentro del mes siguiente á la publicación de esta real orden, siempre que su número permita organizar tres ó más secciones para cada sexo. La Dirección general designará el director ó directores de entre los maestros y maestras respectivos, que reúnan las condiciones necesarias y lo soliciten en el plazo indicado para la graduación, pudiendo aplicarles lo establecido en la regla 7.ª de estas disposiciones cuando el número de secciones así lo autorice.

6.ª En las escuelas ya graduadas, cuyos locales sean susceptibles de fácil modificación y que permita aumentar convenientemente el número de grados, podrá el Ministerio concederle así y crear nuevas secciones, siempre que el Ayuntamiento respectivo haga las obras necesarias y dote á las nuevas secciones de material suficiente.

7.ª En las escuelas graduadas que cuenten con seis ó más secciones, los directores no tendrán á su cargo sección, sino que tomarán parte activa en la labor de todas, dando orientación y unidad al trabajo de los demás maestros, aparte de las funciones administrativas que á dichos directores corresponden. A este efecto, las secciones que los directores desempeñen se considerarán desde luego como plazas de nueva creación, con el sueldo de 1.000 pesetas, procediéndose al efecto á proveerlas con arreglo á las disposiciones vigentes dentro del mes siguiente, á contar desde la publicación de esta real orden.

8.ª Las escuelas de párvulos podrán graduarse con arreglo á las

mismas condiciones establecidas para las demás escuelas, excepto en lo que se refiere al nombramiento de directores y maestros de sección, para cuyos cargos se dará preferencia á los maestros que hayan ingresado por oposición directa en esta clase de escuelas ó acreditado mayor tiempo de servicios sin interrupción en estos Centros ó posean título especial de maestros de párvulos.

Si la escuela de párvulos cuya graduación se pida, funciona en el edificio de una escuela graduada de niñas ó de niños será preciso para que se le conceda la nueva organización que el hecho de crear las secciones que les falten no produzcan la disminución de las que correspondan á la escuela de niños ó niñas, ó bien que la de párvulos se instale en un nuevo local.

9.ª Las vacantes de directores no graduados, así como las de regentes de escuelas anejas á las Normales, se anunciarán en el concurso general de traslado, siendo el orden de preferencia para los oportunos nombramientos, el siguiente:

a) Maestros regentes y maestros directores de escuelas graduadas que hayan ingresado en la enseñanza por oposición, dándose entre ellos prelación á los que lo sean de escuelas con mayor número de secciones.

b) Maestros que, teniendo el título normal, ó el superior equivalente, reúnan las condiciones que determina el artículo 11 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

c) Maestros que hayan desempeñado durante tres ó más años el cargo de maestros de sección de graduadas, sin nota desfavorable á su hoja de servicios.

d) Maestros ingresados en el Magisterio mediante oposición y que tengan en el escalafón categoría superior á la de los maestros de sección de la graduada á proveer.

En igualdad de circunstancias se dará la preferencia á la categoría y número del escalafón. De no haber solicitantes en las condiciones anteriores, las vacantes se proveerán mediante oposición entre los maestros que, con título superior, figuren en el escalafón en categoría igual ó superior á la que tengan los maestros de sección de la escuela de cuya provisión se trata, y en la forma y según las condiciones que la Dirección general determinará en su día.

10. Los inspectores dedicarán especial atención al debido funcionamiento de las escuelas graduadas de modo que los directores, regentes y maestros de sección procedan de acuerdo y mantendrán la autoridad de los directores cuando así lo aconseje la necesaria disciplina.

Igualmente procurarán los inspectores que las secciones de cada graduada funcionen con la debida separación, dentro de un mismo edificio, proponiendo á la dirección los traslados de escuelas y los arreglos, dentro de la localidad, que estime necesarios para que esta reunión de las secciones se verifique en todos los casos que sea posible.

11. Los expedientes de concesión de graduadas solicitadas conforme el Real decreto de 25 de Febrero citado, que actualmente se encuentren pendientes de resolución, deberán completarse en caso necesario, ajustándose á las condiciones de la presente Real orden. Los que se incoaron con arreglo al Real decreto de 6 de Mayo de 1910 y quedaran sin resolver, y aquellos en que la creación se declaró caducada por falta, en su momento oportuno, de locales, quedan anulados, pudiendo los inspectores reproducir las peticiones de conformidad con las reglas que ahora se dictan.

12. Las escuelas ya reconocidas como graduadas, en las cuales, por falta de locales ó por cualquier otra circunstancia no haya comenzado á darse aún la enseñanza con el sistema de graduación en las condiciones en que se autorizó por la concesión, quedarán desde luego como unitarias.

Los inspectores comunicarán en el plazo de un mes si existe en su demarcación alguna escuela en dichas condiciones, para la adaptación de las resoluciones oportunas.

13. La dirección general dictará las disposiciones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de la Real orden y debido funcionamiento de la graduación de la primera enseñanza.

14. En todo lo demás que no regula la presente disposición, continuarán rigiendo y aplicándose a la graduación de la primera enseñanza y al reconocimiento de graduadas las disposiciones anteriores. (Gaceta del 31 de Marzo.)

### Religiosas.

**El honor a San Vicente de Paúl.**  
Las Hijas de la Caridad del hospital de esta ciudad, celebrarán el próximo domingo una solemne fiesta religiosa, dedicada a su esclarecido padre y glorioso fundador, San Vicente Paúl.

A las once, misa solemne con exposición de S. D. M.  
Panegirista del Santo, doctor don Félix Cueto.

El coro, a cargo de escogida capilla.  
Por la tarde, a las cinco, rosario, letanía y gozos cantados.  
Se dará a besar una reliquia del Santo Padre.

**Apostado de la Oración.**  
Mañana, primer viernes de mes, celebrará este Apostolado su ejercicio mensual en la Clerencia.

Por la mañana: A las cinco y media, misa de comunión general para los que no puedan esperarse más tarde; a las siete otra misa de comunión, solemnizada con cánticos. Acabada ésta, se expondrá Su Divina Majestad, que estará de maniesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde: a las seis y media, estación, rosario y sermón, que predicará el reverendo padre superior de la Compañía de Jesús. Después bendición con el Santísimo y reserva.

Hay concedidas indulgencias.

### De sport.

#### Sociedad de foot-ball.

En el salón del café Suizo, se reunieron en el día de ayer un número bastante considerable de distinguidos jóvenes de esta localidad, con objeto de crear en ella una sociedad de foot-ball.

Definitivamente, dicha sociedad ha quedado formada en esta ciudad con el nombre de Club-Deportivo, constituyendo la junta directiva los siguientes jóvenes:

Presidente, don Ventura Sánchez Taberero; vicepresidente, don Pedro García Dorado; secretario, don Enrique Sacristán; tesoro, don Joaquín Segovia; vocal primero, don Máximo Mateo; vocal segundo, don Pablo de Umanuno, y vocal tercero, don Francisco García Barrado.

El nuevo club, que ya cuenta con un buen número de socios, piensa organizar varios campeonatos para la próxima temporada, que llamarán la atención de los aficionados salmantinos a esta clase de sport.

### De sociedad

#### Han llegado:

De Anayón de Alboj, don Cipriano Vicente, juez municipal de aquella localidad.

—Ha sido nombrado abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de León, nuestro particular amigo don Enrique Casas de Uruña. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

—El oficial tercero del Gobierno civil de Valladolid, don Alberto Martín Vázquez de Prada, ha sido destinado al mismo cargo en el de esta provincia.

—Hace unos días le fué practicada en Madrid, con feliz éxito, una difícilísima operación al hijo de nuestro querido amigo don Antonio Medina, por el reputado cirujano don Ramón Gallartegui, auxiliado por el doctor Arredondo y los ayudantes señores Clemente, Pastor y Romero Fernández.

Muy de veras celebramos el feliz éxito de la operación y que el paciente siga mejorando rápidamente.

### HERNIAS Y DEFORMIDADES

#### Ortopédico en Salamanca.

Don J. AENR Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca, en el Hotel Termas, el día 5 de Abril; en Peñaranda de Bracamonte, en la fonda Comercio, el día 6 y en Béjar, en la fonda de España, el día 7, a las diez y una y a las tres y seis, para lo que padezcan de HERNIAS (querr. curas), y toda clase de deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura, y en muchos casos la curación de las HERNIAS, como lo atestiguan 15 años de éxito.

**CORREOS ORTOPÉDICOS** para corregir las curvaturas de las espaldas.  
Aparatos especiales para las in. erfecciones de las piernas y de los pies. Fejes ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz.

Especialidad en viernas artificiales.  
Sección especial de bragas, a precios económicos.  
Casa en Barcelona, Carders, 44.

## El Reverendísimo Padre Albera.

Próximo el día de la llegada a Salamanca del rector mayor de la Congregación Salesiana, nos complacemos en publicar los siguientes datos biográficos del ilustre visitante:

El reverendo padre Pablo Albera y dell'Acqua, nació en None, diócesis de Turin (Italia), el 6 de Junio de 1845. Entró en el Oratorio de San Francisco de Sales en Turin el año 1868, donde cursó brillantemente los estudios del Gimnasio o Bachillerato.

El 8 de Diciembre de 1860, entró

de su discreción y prudencia son pruebas vivas y manifiestas, sus viajes por Africa y América. Su memoria será bendecida por siempre en las pampas de América y en los lazaretos de los leprosos como en todas las casas por donde pasó.

**El reverendísimo padre Albera, elegido general de los Salesianos.**

Huérfana la Congregación Salesiana, por muerte del inolvidable señor don Miguel Rua (6 Abril 1910).



en el Noviciado de la Pia Sociedad Salesiana; el 27 de Octubre de 1861, vistió el hábito clerical, y el 9 de Agosto de 1865, contando apenas veinte años, tras brillantes exámenes que merecieron elogios y felicitaciones de los catedráticos, el joven Albera adquirió la borla de doctor en Letras, en la célebre Universidad de Turin.

En 19 de Octubre de 1868 emitía sus votos perpetuos, uniéndose para siempre a la Congregación Salesiana.

En el mismo año, fué ordenado de sacerdote por monseñor Ferré, obispo de Casal-Monferrato.

Fundó y dirigió con gran acierto la casa de Marassi, Sampierdarena (Génova), y en 1881, el venerable Juan Bosco, apreciando en alto grado las dotes y virtudes del padre Albera, lo mandó a dirigir el colegio de Marsella, y poco después lo nombró inspector ó provincial de las casas del mediodía de Francia. Tal fué su conducta en el desempeño del nuevo y delicado cargo, que los franceses le llamaron *le petit D. Bosco*.

El reverendo don Miguel Rua, sucesor del venerable Bosco, nombró al padre Albera, en el 1892, director espiritual de toda la Congregación Salesiana, pasando así a formar parte del capítulo superior directivo de dicha sociedad.

De la bondad del padre Albera,

lloró desconsolada sobre la tumba de tan venerando padre.

Al tratar de elegir su sucesor, reunióse el capítulo general de conformidad con lo prescrito en sus Estatutos, para designar el miembro que había de ser el nuevo rector mayor.

Reunidos los 73 electores en el salón de actos del seminario de Valsálice (Turin), después de implorear las luces de lo alto comenzó la sesión.

Cada uno de los electores iba íntimamente penetrado de la grandeza del acto que se realizaba; diez minutos después se interrumpió el primer escrutinio con un fragoroso aplauso: el reverendísimo padre Albera tenía ya la mayoría absoluta. Todos los electores puestos en pie, rinden el primer homenaje de adhesión al nuevo superior general. (16 Agosto 1910.)

El elegido se levanta para dar las gracias a sus hermanos por la muestra de confianza que acaban de darle y tal vez para declinar la tremenda carga y el alto honor; pero las lágrimas ahogan su voz: un nuevo aplauso resuena en el salón, y se continúa el escrutinio, que da al padre Albera una gran mayoría.

Desde que rige la congregación ha dado nuevas pruebas de las brillantes cualidades que le adornan y de la bondad de su corazón.

### El mitin de Valdecarros.

En la información que publicamos del mitin agrario celebrado el precedente domingo en este pueblo, atribuimos al señor Bueno Arrimadas, que fué el último orador que intervino en aquel acto de propaganda agrícola, la siguiente manifestación:

«La asociación, tendría más de la mitad del camino andado y salvados todos los escollos, si en la escuela se inculcaba el espíritu de mutualidad y el amor al prójimo».

Repasadas con detenimiento las notas que tomamos de su discurso, debemos consignar que el pensamiento expresado por el profesor aludido, fué como sigue:

«Considerando la importancia que tienen las mutualidades escolares establecidas en todas las escuelas, serían un medio excelente para inculcar el amor al prójimo y constituirían medio camino andado, para esa y otra cualquiera asociación.»

### Espectáculos

#### Teatro Bretón.

Para hoy prepara la empresa de este teatro, como jueves de moda, grandes películas cinematográficas, entre ellas la sensacional cinta «El Aparecido», en dos partes y «El secreto del polichinela». Además se exhibirán otras cómicas y de gran actualidad.  
Para el sábado se anuncia el de-

but en este teatro, de la compañía de variedades, que dirige el ilusionista don José Posadas.

#### Recreo salmantino.

Las películas que se exhiben son la última creación del arte cinematográfico, y por lo tanto, aplaudidas constantemente.

### Subscripción

para las fiestas primaverales del Turismo, en Salamanca.

	Pta.
Excelentísimo Ayuntamiento	200
Sociedad del Turismo	100
Camara de Comercio	50
D. Mariano Rodríguez Galvan	25
D. Prudencio Salto	25
Hijos de D. Fernando Garcia	10
Viuda de Calón e Hijo	10
Hotel Comercio	50
Adolfo Winer	5
D. José de Lis	5
D. Antonio Garcia	5
D. Eduardo y D. Pablo Garcia	5
Bomati y Maquoad	10
D. Enrique Prieto	10
Hernández y Almeida	3
D. José María Viñuela	2
Viuda de Manuel Lopez	10
Terminus Hotel	50
D. Manuel Serrano	2
Suma y sigue	577

Continúa abierta la subscripción en las redacciones de *El Adelanto* y *EL SALMANTINO*.

## Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia, recibida a las 6.

Madrid.

Consejo de ministros.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia terminó a las nueve de la noche.

Dió cuenta a sus compañeros el señor Navarro Reverter de los proyectos que tiene preparados referentes al desarrollo de la política y régimen colonizador que se va a implantar en Marruecos.

Examinó y aprobó el Gobierno los presupuestos de la presidencia y del ministerio de Gracia y Justicia, y el ministro de Instrucción pública dió lectura de la exposición que el profesorado español le ha dirigido solicitando que tenga adaptación a las escuelas primarias oficiales el régimen de libertad que impera en las Universidades é institutos, haciéndolas completamente neutras respecto a cuestiones religiosas.

Huelga solucionada.

Y por último, el ministro de la Gobernación informó a sus compañeros del desarrollo de la huelga de mineros de la cuenca de Ríotinto, manifestando que se desliza tranquilamente, sin que hasta ese momento hubiese acontecido nada anormal.

La de ferreteros, solucionada.

Esta mañana nos ha comunicado el señor Alba que el paro de los ferroviarios de la línea de Zafra habíase satisfactoriamente solucionado, accediendo la compañía a algunas de las peticiones que los huelguistas habían formulado.

Visita de Romanos.

Después que monseñor Ragonessi, Nuncio de Su Santidad en España, verificase su presentación oficial en Palacio, visitará al conde de Romanos en la presidencia del Consejo de ministros.

Avila.

Inauguración de las escuelas militares.

El general de brigada, don Miguel Primo de Rivera, estuvo ayer en esta capital con abjeto de presidir la inauguración de las escuelas militares.

Este acto revistió extraordinaria solemnidad, concurriendo lo más distinguido de esta población.

A las cuatro de la tarde, regresó a Madrid el bizarro general, siendo despedido en la estación por las autoridades locales y provinciales.

Zagoza.

La enseñanza del catecismo.

Los profesores de los colegios particulares de esta capital han dirigido un mensaje al ministro de Instrucción pública, recabando el mantenimiento de la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas oficiales.

Valencia.

Bodas de plata de un prelado.

Han comenzado los festejos para conmemorar las bodas de plata de Seo de Urgel y soberano de Andorra.

A la misma hora en que celebró el ilustre prelado su primera misa, oficiará en el santo sacrificio.

Con objeto de concurrir a la celebración de esta festividad, han llegado respetables personalidades de la provincia.

Málaga.

Las tropas indígenas.

Las fuerzas de la policía indígena de Melilla, que llegaron ayer, han salido para Madrid, a las siete de la noche.

Cetigne.

Avance de los serbios.

Las tropas serbias han tomado cinco fuertes inmediatos

a la plaza de Scutari, y continúan victoriosos el avance sobre esta ciudad turca.

Sofia.

Retirada de los otomanos.

Después de los sangrientos combates que se han librado estos días en la línea de Tchalja, entre los ejércitos beligerantes, las tropas turcas están desalojando esa posición, retirándose hacia Constantinopla.

Valencia.

De la discusión al hule.

En los antiguos solares de San Francisco, lugar muy favorecido por la gente desocupada, discutían ayer varios toreros de invierno sobre los méritos artísticos de Juan Belmonte y Joselito el Gallo.

La discusión tomó un camino peligroso para el físico de los diestros invernales, y dos de ellos, partidarios, respectivamente, del «fenómeno de Triana» y del pequeño del señor Fernando, vinieron a las manos, después de algunos insultos «preparatorios».

El defensor de Belmonte, que fué banderillero de Juan cuando éste comenzaba su «fenomala» carrera taurina, resultó con dos heridas en la cabeza, que comprenden, entre ambas, ocho centímetros de cráneo lesionado; otra en una mejilla, de seis centímetros de extensión; otra en el cuello, de dos centímetros de profundidad, y otra en la espalda, tres.

Todas estas «averías» produjeron una gran hemorragia al pobre belmontista, que se halla gravísimo.

Conferencia recibida a las 14.

Madrid.

Consejo en Palacio.—Presentación de credenciales.

A las once de la mañana, han comenzado a llegar a Palacio los ministros, para celebrar consejo, bajo la presidencia de don Alfonso.

Todos los consejeros vestían el uniforme oficial, con objeto de asistir a la ceremonia de la entrega de las credenciales del nuevo Nuncio, monseñor Ragonessi.

Terminada la recepción, el Nuncio se trasladará al ministerio de la Gobernación, a fin de saludar oficialmente al Gobierno.

Después irá al departamento de Estado, a visitar al señor Navarro Reverter, y últimamente marchará monseñor Ragonessi, al palacio de la Nunciatura, donde le visitarán separadamente el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En honor al Nuncio.

Dentro de breves días se celebrará en Palacio un banquete en honor al nuevo representante del Vaticano.

También se prepara otro agasajo análogo, en el ministerio de Estado.

Reunión de consejo de Instrucción.

A las cuatro de esta tarde, se reunirá en pleno el consejo de Instrucción pública, para tratar de la cuestión referente al Catecismo.

Propónense los consejeros, informar definitivamente hoy el proyecto del Gobierno sobre la abolición de la doctrina cristiana de las escuelas.

Desafío.—Militar herido.

Rumoréase que esta mañana, ha quedado zanjada la cuestión personal suscitada entre el oficial de Infantería, don Carlos Urbina, hijo del marqués de Caballana, y don Carlos Berberia.

El señor Urbina resultó con una herida de bastante extensión en la cabeza y otra en la mano derecha.

Se ignora si los adversarios

se reconciliaron en el campo del honor.

Logroño

Choque de trenes.

En la estación de Fuenmayor, dos máquinas que estaban maniobrando han chocado con un tren de mercancías, quedando completamente destruidos.

Por motivo de este accidente, la línea se halla interceptada, teniendo los viajeros que transbordar para poder continuar el viaje.

Lisboa.

El temporal.—Un naufragio.—Las víctimas.

Se ha desencadenado un furioso temporal en las costas de las islas Azores.

En la playa del Fagal ha naufragado una lancha pescadora, ahogándose seis hombres de los que la tripulaban.

Ceuta.

El coronel Fernández Silvestre

Ha llegado a Rincón de Medik, el coronel Fernández Silvestre, el cual celebró seguidamente una conferencia con el general Alfau.

También ha llegado, procedente de Melilla, un alto funcionario de Hacienda.

París.

La demoración naval.

El Gobierno ha acordado abstenerse de tomar parte en la manifestación naval que Austria ha provocado contra Montenegro.

Tampoco tomará parte en dicha manifestación naval Italia, mientras no la ejecuten colectivamente todas las grandes potencias.

Respecto a Rusia, ha declarado su Gobierno que de ningún modo intervendrá en la expresada demostración.

La acción de Austria pierde una gran fuerza moral por la actitud en que se han colocado todas las grandes potencias.

Ortigue.

Montenegro no cede.—Austria intenta imponerse

A despecho de Austria, los montenegrinos, cada día siguen con mayor violencia bombardeando la plaza de Scutari.

Justifican su actitud diciendo que no pueden suspender el cañoneo mientras no se pongan de acuerdo con los demás países confederados.

Esto es lo que ha comunicado este estado a las potencias europeas.

Por su parte, Austria continúa adoptando medidas para humillar a Montenegro y obligarle coactivamente a transigir en sus pretensiones.

A este efecto, ha movilizado varios cuerpos de Ejército.

Deigado Barreto.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

### Medina a Salamanca.

SUBASTA

Teniendo necesidad esta compañía, de construir dos casillas de guardas, y de reverter con piedra, las cunetas de la trinchera del kilómetro 39, en 600 metros de longitud, lo hace saber, manifestando que a partir de las 10 de la mañana del día 10 de Abril próximo, en las oficinas de Salamanca, Avenida de Canals, número 45, en las laborables de diez a doce.

Modelo de proposición.

Fulano de Tal, vecino de..., en cédula de..., enterado del pliego de condiciones que la compañía del ferrocarril de Medina a Salamanca, etc., para la construcción de dos casillas de guardas y de un reverter de cunetas, se compromete a ejecutar dichas trabajos por:

Las dos casillas....  
El reverter de cunetas....  
Los trabajos serán dirigidos por el jefe de obra, al señor de la exposición de ferrocarril de Medina a Salamanca, etc., en su «Proposición» para construir dos casillas de guardas y reverter de cunetas.  
Salamanca, 30 de marzo de 1910.

El jefe de explotación  
H. LOPEZ.

Los dependientes de Comercio.

Homenaje á Bretón y á Benavente.

En su domicilio social, se reunió anoche la Junta directiva de la sociedad de Dependientes de Comercio é Industria, con el propósito de ultimar las bases para la celebración de un homenaje en honor de los señores don Tomás Bretón y don Jacinto Benavente.

La sesión fué presidiada por el señor Mulas y asistieron los señores Conejo, Escalante, Hernández, González y García.

El señor Conejo dió lectura de las bases para el certamen al trabajo y honradez, que á continuación publicamos, siendo aprobadas.

A proposición del señor Mulas, se otorgarán cuatro premios en lugar de tres.

Se cambiaron impresiones relativas á la llegada de los señores Bretón y Benavente para el próximo Mayo y que se escriba á los festejados para que señalen la fecha más conveniente para la fiesta, y en el mismo sentido al señor Bretón para llevar á cabo la idea de que se organice un gran concierto musical con sólo obras suyas y bajo su dirección.

Se llevarán á la práctica otros festejos que la comisión está estudiando.

La Juventud Excursionista organizará una gran fiesta campestre en la Flecha, en honor del presidente honorario excelentísimo señor marqués de Puerto Seguro y de los señores Benavente y Bretón.

He aquí las bases del certamen que transcribimos con especial gusto y que se repartirán al público:

Sociedad de Dependientes de Comercio é Industria de Salamanca. Esta sociedad, fundada para la defensa moral y material de los intereses de sus asociados, no pueda permanecer indiferente ante los grandes acontecimientos artísticos y literarios, y menos aún cuando éstos son debidos á hijos de nuestra querida ciudad ó á genios que, por el mérito que nos profesan, merezcan la gratitud de los salmantinos.

Por las razones expuestas, la sociedad de Dependientes de Comercio é Industria de Salamanca, interpretando los deseos de esta población, cuya de tantos genios, que nos legaron páginas de oro en la historia, ha tomado la iniciativa de organizar un gran homenaje en honor del insigne maestro compositor salmantino, gloria del arte musical, don Tomás Bretón, y del príncipe de nuestra literatura y glorioso dramaturgo, don Jacinto Benavente, en prueba de sincero reconocimiento ante los grandes triunfos que constantemente vienen coronando la labor de los insignes maestros en la música y en las letras.

El homenaje tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, cuya fiesta y pormenores se anunciará en programas especiales.

En honor de los festejados se celebrará un certamen á la honradez y al trabajo, con los siguientes premios:

- 1.º Al dependiente de comercio asociado, que con el producto de su trabajo haya tenido que educar y mantener á más familia, y que en su vida social más se haya distinguido en la defensa de los dependientes de comercio. Premio, 250 pesetas.
2.º Al obrero más anciano que justifique haber trabajado más años y que en la actualidad se encuentre imposibilitado para su labor. Premio, 100 pesetas.
3.º A la viuda de dependiente de comercio ú obrero manual que más hijos tenga y demuestre haberles dado educación esmerada y observe intachable conducta. Premio, 100 pesetas.
5.º Se establecen tres premios de 25 pesetas cada uno, para el dependiente de comercio matriculado oficialmente, en alguna de las tres asignaturas que se han curado nocturnamente en nuestra asociación y que más se haya distinguido por su comportamiento, aplicación y asistencia, á juicio del profesor respectivo.

- Bases para el certamen.
a) Queda abierto el certamen desde el día 5 de Abril hasta el 25 del mismo mes.
b) Cuantos deseen concurrir á alguno de los citados premios lo solicitarán en una instancia dirigida á nombre del presidente de la sociedad de dependientes de comercio, calle de Zamora, número 26.
c) El certamen tiene carácter provincial.
d) Para optar al primer premio se acompañará una certificación

del señor cura párroco á que pertenezca el solicitante, justificando el número de hijos que tenga, quedando á juicio de la Junta directiva los méritos que en su vida social le correspondan.

e) Para optar al segundo premio se consignará en la solicitud los años que tiene, enfermedad que le aqueje, justificada por el médico de esta sociedad, en un pliego de papel particular, lo mismo que la solicitud, y fecha aproximada en que comenzó á trabajar, y la en que cesaron sus fuerzas físicas.

f) Para el tercer premio, en la solicitud, se consignará el nombre y apellidos del esposo, casa en que estaba prestando sus servicios, cuando falleció, nombre de los hijos que la dejara, certificación de buena conducta, autorizada por el alcalde de barrio del distrito á que pertenezca y oficio á que dedica á sus hijos.

g) Las solicitudes se recibirán hasta las doce de la noche del día 25 de Abril.

h) El día 26 del mismo mes se reunirá el Jurado calificador, que será nombrado con anterioridad por la Junta directiva de la sociedad de dependientes de comercio, el cual, por votación, resolverá, siendo su fallo acatado en todas sus partes por la sociedad organizadora del homenaje.

i) La misma Junta directiva, nombrará las personas que hayan de constituir el tribunal, el cual será presidido por el señor gobernador civil de la provincia.

j) El tribunal calificador otorgará los premios á los solicitantes que á su juicio, dentro de las condiciones establecidas, reúnan mejores antecedentes y más méritos.

k) Si los donativos que se solicitarán á diversas entidades, lo permitieran, podrán aumentarse los premios en un 35 por 100, anunciándolo antes de cerrarse el plazo.

l) Los documentos que acompañen los solicitantes, no se devolverán en ningún caso, quedando arquivados en la sociedad de dependientes de comercio.

m) Los favorecidos, con los premios indicados, contraen la obligación de asistir personalmente á la fiesta que se celebre, y en la cual se les hará solemne entrega del premio en metálico y de un artístico diploma.

n) El acto de entregar los premios y del homenaje á los señores Benavente y Bretón, se celebrará á la hora y en el local que designe la sociedad de dependientes de comercio y en su nombre la Junta directiva.

o) Si alguno de los que resultaren favorecidos con un premio, no pudiera asistir á la fiesta por encontrarse enfermo, delegará por escrito en otra persona de su familia.

p) La fecha de la fiesta la señalarán los organizadores oportunamente.
q) Para tener derecho al cuarto premio, bastará solicitarlo y estar al corriente en el pago de la mensualidad, pues la sociedad dejará al arbitrio del profesor correspondiente, el juicio que le merezcan los solicitantes.

Salamanca, 3 de Abril de 1913.

El presidente de la sociedad de dependientes de comercio, Victor Mulas; el secretario, Ulpiano Hernández.

NOTICIAS

Por armar un regular escándalo en la noche del día de ayer, hallándose embriagados, fueron detenidos por los guardias de Seguridad, pasando la noche en la prevención, dos sujetos llamados Deiffa Hernández Rentero, de veintidós años de edad, soltero, cochero de profesión, domiciliado en el Parador de los Caballeros y Miguel Hernández Barbero, de veintinueve años de edad, de la misma profesión que el anterior y domiciliado en la calle del Prado.

El que mejor y más surtido está y más barato vendi!

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS. CHAMBERI. Bedegas para la elaboración en Terroso (Toledo).

Congreso catequístico de Valladolid.—El señor presidente de la junta diocesana del Congreso catequístico de Valladolid, nos suplica la inserción del siguiente aviso:
Debido cerrarse el plazo para la presentación de Memorias el día 30 de Abril, suplicamos á cuantos sacerdotes ó seglares piensen inscribirse lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues la junta central nos pide con toda urgencia las listas de socios para los fines de la buena organización.

Nos permitimos recordar á los lectores de EL SALMANTINO que las cuotas y denominación de socios es la siguiente: Socios protectores, los que contribuyan con más de diez pesetas. Socios activos, cuya cuota son diez pesetas. Socios honorarios, que contribuirán con cinco pesetas. Los de la última clase tienen todos los derechos menos el de intervenir en las discusiones.

Las inscripciones pueden hacerse en casa de muy ilustre señor magistral, Meléndez, 29.

Pompeyo Curto

Platero diamantista. HIJO Y SUCESOR DE JUAN ANTONIO CURTO. Se compone y se construye toda clase de trabajos. Se obra y plata á precios muy económicos. Especialidad en ornamentos sagrados. San Pablo, 62.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Raimundo Rodríguez Gago y Jesús Mulas Gallego. Defunciones: Blanca Luque García, Angel Bayón García y Francisco Sánchez Rodríguez.

Buen legocio. Por dedicarse su dueño á otra industria se traspasa acreditado y muy productivo negocio, instalado en la Plaza Mayor. Informes: Caño Mulas, Zamora, 24.

Por construcción abusiva de paredes y roturación y apropiación arbitraria de terrenos en distintos valles de Martiago, han sido denunciados al señor alcalde de aquel pueblo, diez vecinos del mismo.

No olvidar que la droguería de San Martín vende artículos para la fotografía á precios sumamente económicos. Máquinas, placas, papeles y accesorios.—Rúa, 4.

Anocue fué detenida por los guardias de Seguridad, una mujer llamada Carmen Hernández García, que ha sido denunciada por infringir las ordenanzas gubernativas.

El mejor café. Escalerilla de Pinto. Frobad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos á la carta y platos sueltos. Variedad en hambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Profesor de primera enseñanza, joven. Se ofrece para lecciones particulares, en su casa y á domicilio preparaciones para ingreso. Informar: Bermejales, 9, ó en esta redacción.

Café Pasaje.—Concierto para esta noche, por el aplaudido sexteto Goyenechea: 1.º Loin du Pays (vals), Berger. 2.º Pan y toros (fantasia), Barbieri. 3.º Die Chone Galathe (sinfonía), Suppé. 4.º Dúo de la Africana (fantasia), Caballero. 5.º Retour au camp (marcha), Antreaus.

La primavera causa en la piel erupción es y otras molestias. Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, á 2,25 litro. Droguería de San Martín.—Rúa 4.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 684'22. Sol, 27'4. Sombra, 14'8. Mínima, 1'0. Seco, 2'2. Húmedo, 2'2. Viento, 0.—1. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia ó viento.

A los enfermos de los ojos. Eusebio Camazón. Oculista. Consulta diaria de ONCE á UNA. Calle de Espoz y Mina, 8. SALAMANCA

Los alumnos de las Escuelas militares practicaron ayer sus ejercicios en los paseos de la plaza de toros.

Durante su trayecto en formación fueron objeto de cariños aplausos.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Corsetera. En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Agencia de transportes. Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

Venta de casa. Se vende la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros), de esta ciudad. Del precio y condiciones de la venta informarán en la notaría del cotor Prada, Rúa, 48.

Subasta voluntaria, pública y extra judicial, en 30.000 duros, como mínimo, del Coto de caza llamado lo Picuetos, destinado á labor y pastos, con monte alto y bajo, aguas, caza y edificios, y con una superficie de 878 huebras, equivalentes á 392 hectáreas, 70 áreas y 20 centiáreas, cuya finca formó antes parte del todo de la finca denominada el Valejo (Salamanca). El remate tendrá lugar el día de Abril de 1913, á las doce de la mañana, ante el notario de Madrid y Salamanca, respectivamente, don Toribio Jimeno Bayón y don Marcelino Estébanz, en cuyos despachos se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales tendrá lugar la subasta. Para informes y detalles, puede preguntarse también á los procuradores de Salamanca, don José Lunar y don Joaquín Corona.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SA AMANCA. Al público. En vista del buen resultado obtenido en las operaciones de este establecimiento durante el año último, el Consejo de administración, en junta que celebró ayer, acordó lo que sigue: Que á partir de 1.º de Abril próximo, las impositores en la Caja de Ahorros devengarán el interés de 3 por 100 anual hasta la cantidad de 10.000 pesetas, y desde esta suma en adelante, sea la cantidad que fuere, bien por capital impuesto ó bien por intereses se acumulados, devengarán el 1 por 100.

Lo que se hace público para conocimiento de los actuales impositores y de los que deseen serlo en lo sucesivo. Salamanca, 7 de Marzo de 1913.—El administrador, Victoriano de Dios.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, armoniums y demás instrumentos de J. De-Bernardi. Pianos al contado y á plazos, de las muy acreditadas marcas, Chaisaigne Frères, Erard, Pleyel, Ronik y otras varias, con gran rebaja de precio sobre catálogo de fábrica, libres de portes y riesgos y garantizados. Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones. Calle de Zamora 28, Salamanca.

Es muy importante que las madres sepan que la ESCROFULA cuando se da descendida es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y miserable, convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siga sus vidas en flor, cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto, dándoles durante el invierno la Emulsión vitáe á la nucleína DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas. Precio: 3,50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño. De venta en las buenas farmacias y droguerías y en el depósito exclusivo en Salamanca: JUSTO BAJO AVILA, almacén de droguería, San Justo, 2. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO, los Médicos recomiendan la EMULSION SCOTT. La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en duración para curar al remedio con una reputación de 37 años. EMULSION SCOTT. Esta es una combinación de aceite de hígado de Lacalco con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y dá la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de: DEBILIDAD GENERAL, ESCROFULA, LINFATISMO, ANEMIA, BRONQUITIS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mayés Calle de Valencia, 232, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten. Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Sastrería eclesiástica de Manuel Benítez. Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos señores OBISPOS, CANÓNICOS, BENEFICIADOS y CLERO en general. Togas y mucetas para señores DOCTORES y LICENCIADOS. Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo á los ULTIMOS FIGURINES.

AGUJA DE SANZA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA. Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL CORRILLO.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES Garcia Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Optica. Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de composturas.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 relojera.

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10, de la calle de Travesía, en esta ciudad. El acto tendrá lugar en la notaría de don Jesús Fimat, plaza Mayor, 35, á las doce de la mañana, del día 29 del corriente Marzo. En dicha oficina se hallan de manifiesto el título de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la venta. Salamanca, 13 de Marzo de 1913.

Se vende estantería, cajonería, mostrador, zafraes de aceite y demás útiles necesarios para establecer tienda de ultramarinos. En la tienda de ultramarinos titulada La Fama (Corrillo) darán razón.

EL SIGLO XX

Hernandez y Almeida. Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que, además de los artículos que hasta ahora ha venido trabajando en el ramo de tejidos y novedades, ha montado una sección con todo lo concerniente al culto divino, confeccionando toda clase de pontificales, ternos, capas, casullas, dalmáticas, frontales de púlpito y altar, paños de aril, bandas, albas, amitos, purificadores, etc., etc. También tiene un completo surtido en metales, que vende á precio del catálogo.

# La Catalana.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.**  
 Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		
Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas . . . .	Estatuaria . . . .	1.000.000'00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.295'03 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.  
 Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

**Manuel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56**  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

## SUN INSURANCE OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.  
 Fundada en Londres en 1710.

	PESETAS
Esse el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden	86.750.000
de L. E. 1.470.000.	77.500.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	1.697.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.  
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA  
**Bienvenido Fernández**  
 Conde de Romanones, 27

## Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)  
 García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).  
 SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayes.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayes, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS  
 GARCIA BARRADO 13 y 15.



### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal  
 CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRE P.-CARDENAL**  
 1, 2ª la Libertad.

### ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)  
 GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS  
 Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están íngles que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados.  
 Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Dígnese presupuestar y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORJAT



LA ROPA QUE VISTE  
 A LA HUMANIDAD  
 HA SIDO COSIDA CON  
 MÁQUINA  
**SINGER**

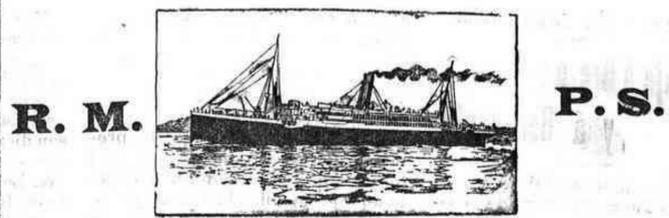
LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**  
 ha sido sostenida y aumentada durante sesenta  
 años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
 las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,  
 es LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS BUENAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Fajal, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Retar: Sánchez Crespo 2.—Peñaranda: Rodríguez, 14



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS  
 Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

	alteración y sin previo aviso.		
16 Marzo. Demerara.	Ptas. 175.	13 Abril. Drina . . . .	Ptas. 175.
22 Marzo. Araguaya.	— 200.	19 Abril. Danube . . . .	— 200.
30 Marzo. Darro . . . .	— 175.	27 Abril. Deseado . . . .	— 175.

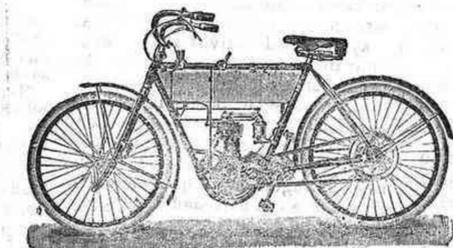
Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.  
 NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.  
 — seis — cuarto pasaje.  
 — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 26.  
 Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.  
 Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
 La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS

## ADOLFO WINZER

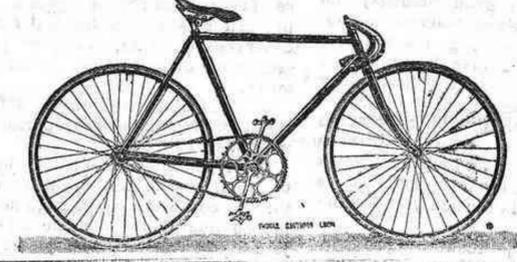


RELOJERIA,  
 OPTICA  
 y BICILETAS

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION  
 de la renombrada marca PEUGEOT.

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y velocípedos en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICILETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas VENTA A PLAZOS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA  
**TOS**  
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
 PASTILLAS PECTORALES  
 DEL  
**Dr. ANDREU**  
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS  
 usad los CIGARRILLOS y PAPELES  
 AZOADOS del mismo AUTOR,  
 que calman el  
 ASMA  
 al instante, por  
 fuerte que sea

### AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la aeroditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.  
 Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, fúera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.  
 Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fo. da, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Fajal, á las tres de la tarde.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.  
 Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.  
 Píldoras laxantes antiopeléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.  
 Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.  
 Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 1.

### Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarle donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.  
 Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

### DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º.—MADRID  
 Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH  
 la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.  
 En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.  
 En la mujer cura el TÓNICO KOCH la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemias, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.  
 En los niños cura el TÓNICO KOCH el encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.